

español de licenciado correspondiente. La contratación no supondrá ningún tipo de relación con la Administración española.

El lugar y Centro de destino, en los Centros de enseñanza elemental y media dentro de la ciudad de Nueva York, será el que establezca la Junta de Educación de dicha ciudad.

Los gastos de viaje para la incorporación a su puesto de trabajo en Nuevo York correrán a cargo de los seleccionados.

Los salarios brutos ofrecidos oscilan entre 18.000 y 22.000 dólares anuales, de acuerdo con la especialidad de los Profesores. Una vez contratados empezarán a cobrar el sueldo base indicado, como todos los Profesores que comienzan a trabajar en la Junta de Educación de la ciudad de Nueva York. A aquellos Profesores que tengan ya una experiencia docente se les reconocerá por la Junta, según los casos, hasta cuatro años de antigüedad.

Los contratados disfrutarán de las prestaciones sanitarias especiales que incluyen hospitalización, atenciones por maternidad, servicios médicos y farmacéuticos, etc.

Lo que se comunica a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de junio de 1985.-El Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

MINISTERIO DE CULTURA

10516 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos) del Ministerio de Cultura.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos) del Ministerio de Cultura,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 28 de junio, viernes, a las nueve treinta horas, en el Palacio de Congresos y Exposiciones (paseo de la Castellana, 99, Madrid). Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de mayo de 1985.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

A N E X O

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
<i>Promoción de la Administración del Estado</i>		
Ninguno.		
<i>Turno libre</i>		
Brioso Mairal, Julio Víctor	17.989.417	B
Campo Muñoz, María Isabel del	266.829	B
Dávila Oliveda, Alfonso	13.077.085	B
Díaz Martín, Joaquín	3.756.327	B

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Eguidazu Pérez, María del Mar	31.813.298	B
Herranz Lázaro, Gonzalo	3.421.908	B
Lucio Fernández, María Jesús	13.073.956	B
Martínez Otero, Carlos	76.563.073	B
Mateos Dorado, María Dolores	7.725.540	B
Monedero Cañas, María del Pilar	4.554.932	B
Pallarés Ferrer, María José	18.008.579	B
Ramírez Moreno, Nicolás	29.746.908	B
Valero del Valle, Matilde	2.512.579	B
Ibáñez Feijoo, José Luis	14.909.063	B

Causas de exclusión

B. No hacer constar los idiomas (principal y complementario) para la realización del segundo ejercicio.

10517 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de Profesores titulares para la Orquesta Nacional de España.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 3 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas de Profesores titulares para la Orquesta Nacional de España,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 29 de julio de 1985, a las dieciocho treinta horas, en el Teatro Real (acceso por Carlos III), de Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de mayo de 1985.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidentes de los Tribunales.

A N E X O

Excluidos de las pruebas selectivas

Violín: Ninguno.
Viola: Ninguno.
Violoncello: Ninguno.
Contrabajo: Ninguno.
Flauta-flautín: Ninguno.
Oboe-corno inglés: Ninguno.
Fagot-contra-fagot: Ninguno.
Trombón: Ninguno.
Percusión: Ninguno.

10518 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos del Ministerio de Cultura.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos del Ministerio de Cultura,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resultado:

Primero.-Publicar la lista de excluidos de las citadas pruebas que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 27 de junio de 1985, a las diez horas, en el Palacio de Congresos y Exposiciones (paseo de la Castellana, 99, Madrid). Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de mayo de 1985.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

A N E X O

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
<i>Promoción de la Administración del Estado</i>		
Ninguno.		
<i>Turno libre</i>		
Ausín Inigo, Margarita	12.719.923	A
Benet Jordana, Nicolás	5.373.122	A
Calvo Basarán, Joaquín	15.827.665	A
Carlóni Franca, Alida	-	B
Cristóbal Muñoz, María Cruz	6.543.371	A
Frades Morera, María José	7.810.363	A
Galiana Botella, María Francisca	25.126.603	A
Gangoiti Llaguno, Inmaculada C.	24.404.960	A
Gutiérrez Morillo, Alonso	9.164.068	A
López García, Isabel	19.831.075	A
López de Prado Nistal, Covadonga	9.353.294	A
Martín García, José Manuel	22.500.807	A
Martínez Martínez, María Teresa	22.536.210	A
Menéndez Robles, María Luisa	50.679.865	A
Monedero Cañas, María del Pilar	4.554.932	A
Montero Rastrero, Manuel	24.157.560	A
Parrón Salas, Carmen	22.925.376	A
Pérez Martín, María del Rosario	5.376.603	A
Rodríguez Macías, José Ramos	24.863.359	A
Roselló Cremades, Nieves	74.212.533	A
Sánchez Marcos, Marta María	7.835.533	A
Soler Díaz, Jorge	21.433.781	A
Suárez de Venegas Sanz, José	9.165.187	A
Torné Poyatos, María Angeles	25.888.649	A
Trelis Martí, Julio	21.636.811	A
Vidal Encinas, Julio Manuel	10.032.527	A
Vilalta Casals, Marta	37.695.017	A

Causas de exclusión

- No hacer constar los idiomas (principal y complementario) para la realización del segundo ejercicio.
- No poseer la nacionalidad española.

ADMINISTRACION LOCAL

10519 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a la oferta de empleo público aprobada por acuerdo plenario de 6 de mayo de 1985.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se inserta a continuación la oferta de empleo público correspondiente al Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), en los siguientes términos:

Primero.-Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente que constituye la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Torrelavega para 1985, y con el detalle que se explicita en el anexo I, en el que figuran globalizadas tanto las plazas que deben ser cubiertas por el sistema de promoción interna, como las que han de proveerse por personal de nuevo ingreso, mediante convocatoria pública. Asimismo, se adicionan las plazas actualmente ocupadas por personal interino.

Segundo.-Las plazas que no sean cubiertas a través de las convocatorias realizadas en 1985 incrementarán la oferta de empleo público de 1986. A esta última, se añadirán, además, cuantas vacantes se produzcan durante el ejercicio.

Tercero.-Las Bases de las respectivas convocatorias se redactarán según el procedimiento de selección fijado en la propia oferta de empleo público, y garantizarán, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Cuarto.-Publicar, a los efectos oportunos, la presente oferta de empleo público en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Torrelavega, 7 de mayo de 1985.-El Alcalde.-7.133-E (33889).

ANEXO I

Grupo A

Grupo de Administración Especial.

Subgrupo de Servicios Especiales.

Policía Municipal:

Oficial Jefe: Una plaza oposición libre.

Grupo B

Grupo de Administración Especial.

Subgrupo Técnico Medio.

Clase:

Perito o Ingeniero Técnico: Una plaza, concurso.

Técnico Deportivo: Una plaza, oposición libre.

Grupo D

Grupo de Administración Especial.

Subgrupo de Servicios Especiales.

Plaza de Cometidos Especiales:

Operadores del Centro de Proceso de Datos:

Dos plazas, concurso oposición libre.

Personal de Oficios:

Una plaza, concurso oposición restringido.

Encargado de aguas:

Una plaza, concurso oposición libre.

Policía Municipal. Cabos:

Dos plazas concurso oposición restringido.

Guardias:

Tres plazas, oposición libre.

Grupo E

Servicios Especiales: Ayudantes de Oficio:

Tres plazas concurso-oposición libre.

Ayudante Electricista:

Una plaza oposición libre.

Portero municipal:

Una plaza oposición libre.